

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2004, acordó la aprobación de la ampliación de la Oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el ejercicio 2004, en los términos y de acuerdo al siguiente desglose:

“PRIMERO.- *Aprobar la ampliación de la Oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 2004, con la inclusión de las siguientes plazas:*

B) PERSONAL LABORAL FIJO

TITULACIÓN	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	OBSERVACIONES
<i>Graduado Escolar, F.P.I o equivalente</i>	<i>1</i>	<i>Conserje de instalaciones y edificios municipales</i>	<i>Ampliación OEP por próxima jubilación</i>
<i>Graduado Escolar, F.P.I o equivalente</i>	<i>1</i>	<i>Oficial de oficios</i>	<i>Ampliación OEP por próxima jubilación</i>

SEGUNDO.- *Publicar la presente ampliación de la oferta de empleo público, de conformidad con el artículo 128 del Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.”*

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Petrer, a 16 de julio de 2004.

EL 1º TTE, ALCALDE, SUSTITUCIÓN ALCALDÍA, Fdo.: Fco. Javier Segura Mármol. EL SECRETARIO GENERAL, Fdo.: Fco. Javier Marcos Oyarzun